



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

24 de octubre de 2017

Núm. 130

Pág. 1

### Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

#### Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

**161/002375 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,  
**663/000043 (S)** relativa a la creación de un museo de Radiotelevisión Española (RTVE).

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la creación de un museo de Radiotelevisión Española (RTVE).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2017.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la creación de un museo de Radiotelevisión Española (RTVE), para su debate en la Comisión Mixta del Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades.

Exposición de motivos

A lo largo del tiempo y en diversas ocasiones, propuestas, iniciativas, declaraciones e incluso partidas presupuestarias se han dirigido de una u otra forma a expresar la voluntad, la oportunidad, el apoyo y el valor de la creación de un gran Museo dedicado a RTVE. Recordemos por ejemplo la Proposición no de Ley del Grupo Popular aprobada en la Comisión Mixta del Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades el 13 de diciembre de 2006. La iniciativa fue aprobada prácticamente por unanimidad de los miembros de la citada Comisión en respuesta a los que durante tantos años han trabajado, han

participado y han protagonizado la historia audiovisual de España y también a los que desde el otro lado del televisor o de la radio han y hemos sido partícipes, y cómplices en muchas ocasiones, de ese magnífico trabajo. Once años después este proyecto lamentablemente no se ha acometido todavía ni se conocen más que tímidos o esporádicos pasos para su consecución.

Se ha cumplido recientemente el 60 Aniversario de TVE y el 80 Aniversario de RNE y con este notable motivo se han vuelto a poner de relieve, por una parte, el extraordinario e incalculable bagaje audiovisual que atesora RTVE y, de otro lado, las enormes posibilidades y el compromiso como servicio público de ofrecer al conjunto de los ciudadanos, de una manera seductora, los contenidos, hitos, evolución y desarrollo histórico y tecnológico del principal medio público de comunicación.

Sin adelantar en este momento otros muchos aspectos que cualquier muestra ambiciosa y compleja como esta llevan aparejados, sin descuidar tampoco el necesario estudio de costes y eventual viabilidad del Museo, sin prejuzgar la ubicación, selección de los elementos y las condiciones, medios o maneras en las que se ofrecerían al público los contenidos y teniendo en cuenta que en la propia Corporación de RTVE hay estudios elaborados y profesionales conocedores como ninguno de lo que este Museo debería contener y exponer y asumiendo también como refuerzo la exposición de motivos y la Proposición no de Ley en los términos acordado por la Comisión en diciembre de 2006, presentamos ahora la siguiente y nueva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Consejo de Administración de la Corporación RTVE a que lleve a cabo las gestiones precisas para la creación de un Museo de RTVE, en el que se muestre a los ciudadanos, entre otras cosas, el recorrido histórico y la evolución de los medios técnicos y contenidos de TVE y RNE y dotando al mismo de un funcionamiento atractivo y dinámico.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.